

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.036/13

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por Don Darío Maqueda Domínguez con D.N.I. numero 6569412-Z, se ha solicitado el cambio de titularidad del Bar de categoría especial denominado "CASABLANCA" sito en la Calle Esquinilla numero 2, de este termino municipal, anteriormente regentado por Doña Blanca Domínguez Maqueda.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 10 de Septiembre de 2013.

La Alcaldesa, *Mercedes Soto González*.